

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA
J07fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar

TRASLADO EN LISTA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACION: 13001311000720190051900

DEMANDANTE: YALENNY AREVALO ROY

DEMANDANDADO: LEANDRO JUNCO CABARCAS

Se da traslado a las partes de la liquidación de crédito presentada dentro del proceso, de conforme con lo establecido en el artículo 446 del código general del proceso en concordancia con el artículo 110 del mismo estatuto procesal.

FECHA DE VENCIMIENTO: ENERO 12 DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 108 del código general del proceso, se fija la presente en lista, hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.


LESVIA MARMOLEJO RAMIREZ
Secretaria. –

Desfijado de la tabla de la secretaria hoy 15 de diciembre 2020 a las 5:00 p.m.


LESVIA MARMOLEJO RAMIREZ
Secretaria. –